



Oficio: SETUE.DJT.030.2024

Asunto: Respuesta solicitud de información no. folio: **031893824000030.**

La Paz, Baja California Sur, 29 de abril de 2024.

C. Ce Acatl Arce Peinado

P r e s e n t e.-

En atención a su solicitud de información, recibida el día 10 de abril de 2024, vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio al rubro indicado, ante la UT – Secretaria de Turismo y Economía, mediante la cual solicita:

“Hola, quisiera saber los requisitos y los pasos a seguir para registrarse ante las instituciones correspondientes como una agencia certificadora para impartir cursos y diplomados de guías de naturaleza nom-09. Esto con el fin de impartir cursos avalados por la secretaria de turismo para certificar guías de naturaleza.”

Por medio del presente, me permito adjuntar Oficio No. DCYCT015/24 con anexo, recibido con fecha 24 de abril, mediante el cual el Director de Capacitación y Cultura Turística, da respuesta a su solicitud de información.

Esperamos haberle atendido y reiteramos nuestra disposición para cualquier duda al respecto en el teléfono 612 12 40100, o al correo electrónico: transparencia@setuesbcs.gob.mx y/o bertha.barron@setuesbcs.gob.mx, o bien visitarnos en nuestras oficinas para darle una mejor orientación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Bertha Barrón González
Directora de la Unidad de Transparencia



SECRETARÍA DE TURISMO Y ECONOMÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

C.C.P. Archivo



Secretaría de
Turismo y Economía
Gobierno de Baja California Sur

Gobierno del Estado de Baja California Sur
Secretaría de Turismo y Economía
Dirección de Capacitación y Cultura Turística

Oficio/DCYCT015/24
Asunto: Respuesta solicitud
de Ce Acatl Arce Peinado

La Paz, Baja California Sur, a 24 de abril de 2024.

"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión del Territorio
Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del
Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"

Lic. Bertha Barrón González
Directora Jurídica y de Transparencia
Presente

En alcance a la solicitud de información recibida con fecha 10 de abril del año en curso, por el **C. Ce Acatl Arce Peinado**, a través de la plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el N° de folio: 031893824000030 solicitando la siguiente información:

"Hola, quisiera saber los requisitos y los pasos a seguir para registrarse ante las instituciones correspondientes como una agencia certificadora para impartir cursos y diplomados de guías de naturaleza nom-09. Esto con el fin de impartir cursos avalados por la secretaria de turismo para certificar guías de naturaleza".

Al respecto, se anexa archivo en formato PDF, donde podrá encontrar cada una de las especificaciones requeridas para el registro, así mismo, se incluye enlace de la Secretaría de Turismo Federal en donde encontrará mayor información sobre la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística, los criterios solicitados y los cuatro formatos necesarios para el trámite en mención:

<https://www.gob.mx/dgpyct/articulos/criterios-y-recomendaciones-para-el-registro-y-validacion-de-diplomados-y-cursos-para-guias-de-turistas-2024>

Es importante hacer de su conocimiento que la Secretaría de Turismo Federal es quien tiene la atribución de otorgar folios para la impartición de diplomados y cursos para guías de turistas, trámite de registro que se realiza a través en la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística.



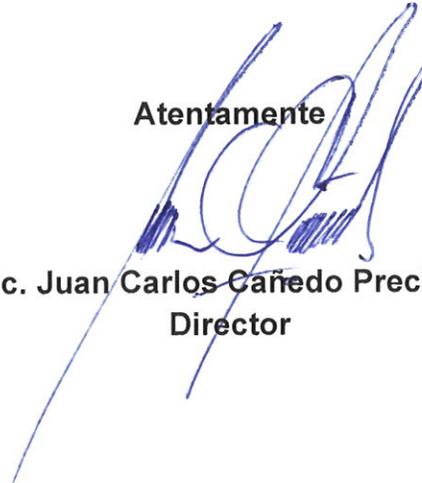
Secretaría de
Turismo y Economía
Gobierno de Baja California Sur

En caso de requerir información adicional, se hace una cordial invitación al solicitante para que acuda a la Dirección de Capacitación y Cultura Turística; o bien se comuniqué al 6121240100 ext.112.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente


Lic. Juan Carlos Cañedo Preciado
Director



SECRETARÍA DE TURISMO Y ECONOMÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y
CULTURA TURÍSTICA

Ccp. Lic. Fernando Ojeda Aguilar, Subsecretario de Turismo de Baja California Sur.
Ccp. Archivo
DMR